



## Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/STTM/JM/JLe/rg/77592

23 de septiembre 2011

### NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

**Asunto: Reunión Conjunta de Expertos del CDB sobre el tratamiento la preocupaciones sobre la diversidad biológica en la pesca sostenible del 7 al 9 de diciembre de 2011, Bergen, Noruega**

Estimado/a Sr. / Sra.:

En su décima reunión, la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica señaló la necesidad urgente de examinar, de conformidad con el Derecho Internacional, incluyendo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el impacto de la pesca insostenible, especialmente las prácticas de pesca destructivas, la pesca excesiva e ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la diversidad biológica marina y costera y de los hábitats, basándose en el esfuerzo inicial realizado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Grupo de Expertos de la Pesca (FEG) de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (párrafo 53 de la decisión X/29).

COP 10 posteriormente pidió al Secretario Ejecutivo de colaborar con la FAO, el PNUMA, las organización regional de ordenación pesquera(ORGP), UICN-CEM-FEG, y otras organizaciones, procesos y grupos científicos pertinentes, en la organización de una reunión de un grupo especial de expertos, para examinar la medida en que las cuestiones de diversidad biológica, incluyendo los impactos sobre la diversidad biológica marina y costera de las pesquerías de los niveles tróficos inferiores, sean abordados en las evaluaciones existentes y proporcionar medidas para abordar las cuestiones de diversidad biológica y de informar sobre los progresos de esta colaboración a la 16ª reunión de la Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA).

De conformidad con esta solicitud, tengo el placer de informarle que, con el apoyo financiero de los Gobiernos de Noruega y de Japón, y en colaboración con la FAO, el PNUMA y la UICN-

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB; Puntos Focales de SBSTTA; otros gobiernos; FAO, PNUMA, ORPG; UICN-CEM-FEG; organizaciones pertinentes



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9,  
Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5

CEM-FEG, la Secretaría del CDB está convocando una reunión conjunta de expertos sobre el tratamiento de las preocupaciones de la diversidad biológica para una pesca sostenible que se celebrará del 7 al 9 diciembre de 2011. Esta reunión será auspiciada por el Gobierno de Noruega en Bergen, Noruega.

Por lo tanto los invito a designar, lo más pronto posible a más tardar el **20 de octubre de 2011**, a un experto que pueda participar en las reuniones y proporcionar la información científica en apoyo al objetivo de esta reunión. La selección de los expertos será en la base de los conocimientos científicos y experiencia, en especial con los siguientes criterios:

- Buen conocimiento relacionado con la investigación científica y la experiencia en la evaluación de los impactos de la pesca no sostenible, las prácticas destructivas de pesca, tales como, la sobrepesca y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INN) , la diversidad biológica marina y costera y los hábitats marinos;
- buen conocimiento científico y experiencias relacionadas con, la evaluación del impacto sobre la diversidad biológica de las pesquerías pelágicas marinas y costeras de niveles tróficos más bajos, y
- buen conocimiento científico y experiencias relacionadas a la labor de la FAO sobre la gestión pesquera sostenible y la labor del CDB sobre la conservación de la diversidad biológica marina y su uso sostenible.

Las nominaciones deben presentarse a la Secretaría del CDB mediante una carta oficial firmada dirigida al Secretario Ejecutivo en el plazo mencionado anteriormente (por fax al 514 288-6588 o como un archivo adjunto escaneado en un correo electrónico dirigido a [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int)) junto con un **curriculum vitae** claramente indicando las áreas de experiencia del representante en el nivel científico.

Un proyecto del programa provisional de la reunión se anexa a la presente notificación para su referencia. Los documentos de la reunión se enviarán a los expertos seleccionados y serán publicados en el sitio Internet del CDB en su momento oportuno. La reunión se llevará a cabo en inglés.

Le agradezco antemano su cooperación y su continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo

**Adjunto**

## **PROYECTO DEL PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Apertura de la reunión.
2. Elección de los Copresidentes de la reunión, adopción del programa provisional y organización de trabajo.
3. Revisión de la medida en que las cuestiones en material de diversidad biológica se abordan en las evaluaciones existentes.
4. Revisión de los impactos sobre la diversidad biológica marina y costera de la pesca pelágica de los niveles tróficos más bajos.
5. Proposición de opciones para abordar las cuestiones de diversidad biológica en la gestión de la pesca sostenible y las evaluaciones conexas.
6. Otros asuntos.
7. Adopción del informe.
8. Clausura de la reunión.